

Estructurar el Continuo de los Registros¹, Parte Dos: Teoría de la Estructuración y Gestión de Registros

Frank Upward

Traducción: Alejandro Delgado Gómez

Frank Upward es lector senior del Department of Librarianship, Archives and Records de Monash University. Es historiador de las ideas contenidas en la aproximación australiana del continuo de los registros, y ex-practicante dentro de esta aproximación.

En el número anterior de Archives and Manuscripts presenté la primera parte de esta exploración en dos partes. Trataba de algunos posibles significados para "post" en el término postcustodial. Para los archiveros, las consideraciones acerca de la custodia se están volviendo más complejas a causa de las cambiantes consideraciones sociales, técnicas y legales. Estos cambios incluyen aquellos que ocurren en relación con el acceso y la necesidad de documentar de manera fiable las comunicaciones electrónicas de negocio. Nuestras acciones, como archiveros, se vuelven a su vez más complejas en tanto intentamos establecer la continuidad de la custodia en los entornos de gestión electrónica de registros. En esta parte, continúo el estudio para enfatizar los procesos de archivo tanto en nuestra teoría como en la práctica. Los archivos como estructura funcional han dominado el discurso archivístico y el ordenamiento institucional del siglo veinte, pero estamos atravesando un período de transformación. La teoría de la estructuración de Anthony Giddens se utiliza para mostrar que hay maneras muy diferentes de lo que hasta ahora se ha intentado dentro de la profesión archivística, de teorizar acerca de nuestras actividades profesionales. La teoría de Giddens, en último extremo, proporciona un dispositivo útil para obtener iluminaciones acerca de la naturaleza de la teoría y su relación con la práctica. El uso más eficaz de esta teoría es como un modo de contemplar cuestiones. Cuando se ven a través del prisma de la teoría de la estructuración, los procesos de formación de los archivos virtuales se vuelven evidentes.

Este artículo se publicó por primera vez en *Archives and Manuscripts*, 25 (1) 1997.

Introducción

¹ N. del T.: Aunque no es un término autorizado de manera normativa ni sancionado por la práctica en castellano, se ha traducido "record" por "registro", dado que en el argumento del autor del original, la discriminación "record/document" es substancial.

En la parte anterior de este artículo sobre la estructuración del continuo de los registros, expliqué brevemente un modelo para el continuo de los registros, que recurría a la archivística tradicional. El modelo se reproduce como Figura 2 en este artículo. Sus ejes tratan del interés del archivero en la evidencia, las transacciones, la identidad y los “contenedores” de gestión de registros. Se identifican cuatro dimensiones del continuo: creación del documento; captura de registros; la organización de la memoria corporativa y personal; y la pluralización de la memoria colectiva.

Esta parte de mi exploración del continuo seguirá tratando de la comprensión de “postcustodial” como un término puntero para una transición fundamental en la práctica archivística. Esa transición implica dejar una larga tradición en la que la continuidad era un asunto de control secuencial. Los procesos de gestión electrónica de registros tienen que incorporar la continuidad en la esencia de los sistemas de gestión de registros y en el rango de vida de los documentos dentro de esos sistemas. Para abordar esta cuestión, presentaré una lectura estructuracionista del modelo expuesto en la Parte 1, utilizando la sofisticada teoría contenida en la obra de Anthony Giddens. La teoría de la estructuración trata con procesos, e ilustra por qué debemos reevaluar y ajustar constantemente nuestros patrones para ordenar nuestras actividades. Da algunas pistas acerca de cómo emprender la re-institucionalización de estos nuevos patrones. Si se utiliza en conjunción con el pensamiento del continuo, la metateoría de Giddens y sus muchas piezas pueden ayudarnos a comprender las complejidades de los archivos virtuales, y a abrir nuestro camino hacia el establecimiento de rutinas adecuadas para el control de la gestión de documentos, la captura de registros, la memorias corporativa y la memoria colectiva.

La teoría de la estructuración nos proporciona un modo de ver lo que está sucediendo en la formulación de una aproximación postcustodial al proceso de archivo. Dentro de tal teoría, la estructura y el proceso se colocan juntos en una sola palabra. Un ejemplo del proceso de estructuración es el desarrollo del correo electrónico. El correo electrónico no existía como una forma estructural, pero surgió a medida que la gente comenzó a utilizar el ordenador como medio de comunicación. Gradualmente comenzaron a emerger propiedades comunes – formas en que la mayoría de la gente comprende el término- para tales comunicaciones, de acuerdo con el modo en el que se estuviera utilizando el servicio. A medida que su uso se ha expandido, así tiene su estructuración, y el proceso todavía está teniendo lugar. Las formas de comunicación se desarrollan a partir de la acción, y a su vez tienen influencia sobre nuestras acciones de gestión de registros. A una escala mucho mayor que la representada en el ejemplo del correo electrónico, lo mismo está sucediendo generalmente en los procesos archivísticos.

La teoría de Giddens reúne acción y estructura de maneras que son muy pertinentes en el contexto de la interconectividad y complejidad de la alta modernidad. Con alta o última modernidad, Giddens se está refiriendo a aquellas sociedades que están en las etapas más completamente desarrolladas de la modernidad. Su teoría es muy diferente del tipo de teoría que generalmente se encuentra en el discurso archivístico. A la teoría de la estructuración no

le concierne la búsqueda de principios universales o generalizaciones extraídas de la práctica. Giddens considera esto como un interés menor a nivel teórico. Su punto de vista es que la teoría de las ciencias sociales trata mucho más acerca del desarrollo de esquemas conceptuales que "ordenan e informan los procesos de indagación en la vida social". Su teoría de la estructuración es un marco conceptual. En él se generaliza el modo de ver, no de hacer.

La teoría de gestión de registros ya tiene una fuerte afinidad con la teoría de la estructuración. Ambas tratan de rutinas para la acción. Las palabras mismas son gerundios² que implican procesos, y el continuo de la gestión de registros puede expresarse de manera similar mediante gerundios –creando, capturando, organizando y pluralizando registros. La complejidad a la que nos enfrentamos sólo es dócil a las soluciones mediante el establecimiento de nuevas rutinas de gestión de registros, y Giddens, como teórico, explica esta rutina. Su teoría no es la teoría magnífica del pasado. Le conciernen los procesos, las rutinas para la acción y el modo en que éstas cambian o se confirman recursivamente a lo largo del tiempo o en el espacio.

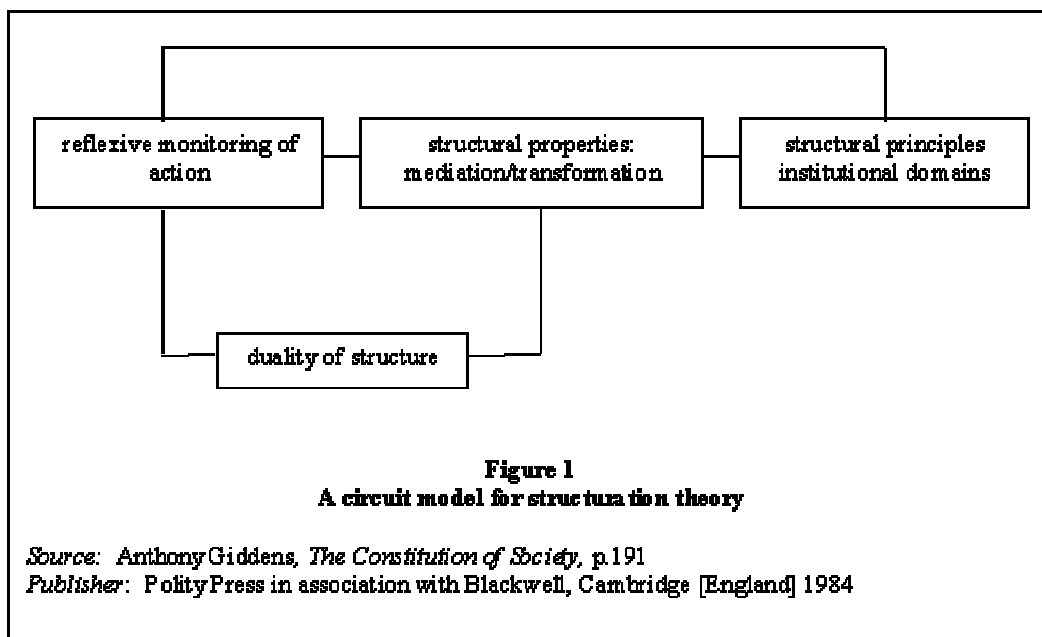
Que los archiveros de hoy no están cómodos con el proceso de archivo y con el establecimiento de las correspondientes rutinas para la acción es un fenómeno observable. Esta incomodidad queda subrayada por las cuestiones de gestión electrónica de registros, pero su génesis debe mucho a la teoría archivística de los últimos cien años más o menos. En Europa, el pensamiento archivístico de finales del siglo diecinueve estuvo influido por lo que Giddens llama las tendencias estructurales-funcionales en el pensamiento de las ciencias naturales y físicas. Las expresiones de la teoría archivística abundan en metáforas orgánicas, y enfatizan el rol de los registros en la exploración objetiva y científica del pasado. El objeto –los archivos- fue estudiado en gran medida del mismo modo en que un biólogo spenceriano estudiaba el funcionamiento de las ranas diseccionando cadáveres o en que un físico newtoniano buscaba leyes universales.

Tal aproximación trajo muchos beneficios a la profesión archivística, pero como Hugh Taylor fue el primero en notar, y muchos de nosotros hemos dicho desde entonces, nos desplazó a un puesto histórico secundario. Los procesos de gestión de registros contemporáneos e históricos se dividieron, y la regulación de la gestión de registros quedó debilitada por la división que se codificó dentro de nuestros marcos institucionales. Las democracias modernas apoyaron esta marginación de los archiveros adoptando políticas en el dominio regulador como las reglas de acceso a los registros de treinta o cincuenta años, poniendo límites al momento en que un registro podía verse.

La teoría de la estructuración ofrece complejos y sutiles modos de ver cualquier proceso, incluido el archivo. Giddens ha dado su voluminosa expresión y re-expresión a lo largo de muchos años. Su versión está escrita en un lenguaje que es en amplia medida propiedad de

² N. del T.: En castellano, la traducción gramaticalmente correcta no sería en gerundio, sino en infinitivo, pero de este modo se perdería el sentido que el autor pretende dar al término.

la sociología, y más específicamente propiedad de Giddens. Simplifica el vocabulario y parece anémico; lo deja solo y requiere del lector que se las vea con un nuevo argot. Puesto que Giddens considera la teoría como un modo de ver, está perpetuamente presentando glosarios de términos y conceptos. Estos son conceptos esenciales para capacitar a los otros para ver las cosas desde su perspectiva, no, presumo, un intento dictatorial por controlar el vocabulario de la sociología. En lo que sigue desarrollaré una breve explicación que intenta retener la lengua nativa de Giddens, mientras que al mismo tiempo enlaza la explicación a un modo particular de leer el modelo del continuo utilizando ejemplos de la gestión de registros. Para intentar la tarea –de la que sé que es probablemente un imposible- la he ajustado utilizando un diagrama, expuesto como *Figura 1*.



Dualidad de estructura

La teoría de la estructuración de Giddens ha sido comparada por Ian Craib al Lego. Craib, no obstante, reivindica que sí tiene un fundamento, la dualidad de estructura, que trata de la acción y la estructura, y el debate en la sociología acerca de sus roles relativos. En esta sección no estamos tratando del Lego de Giddens, sino de la cuestión fundamental de la medida en que las sociedades existen como estructuras analizables que pueden ejercer restricciones sobre nuestras acciones. La variante de Giddens de la teoría de la estructuración es un intento por ir más allá de la significatividad relativa de la estructura y de la acción. El conflicto de puntos de vista acerca de ellas, de acuerdo con Giddens, puede comprenderse en términos de si uno se enfoca sobre el sujeto en sociología, o sobre su objeto. El sujeto es el actor. El objeto es la sociedad como portadora de la estructura en la

que el actor actúa. Giddens argumenta que demasiados sociólogos están obsesionados con el sujeto o el objeto y dejan de ver el modo en que interactúan acción y estructura.

Terry Eastwood, al criticar las asunciones que pretende encontrar en una temprana pieza postcustodial de David Bearman, nos ha proporcionado un fundamental ejemplo del debate en nuestra literatura. Eastwood, trabajando a partir de una visión estructural-funcional de la institución archivística, cuestiona a Bearman sobre cierto número de motivos. Puesto que Eastwood ve los archivos como un objeto, yerra el tiro. Bearman se ha desplazado desde entonces a la consecuencia lógica de su posición inicial y creó una aproximación atómica a la gestión de registros en la que el énfasis está sobre la independencia del sujeto –el registro mismo.

Esto no es para argumentar que Bearman esté obsesionado por el sujeto. De hecho, su principal foco, como sabemos en Australia, es el proceso de gestión de registros, y, a nivel empírico, su aproximación es funcional. No obstante, sus escritos están en marcado contraste con el tipo de teorización estructural-funcional en la que los puntos de partida son lo que nosotros aceptamos comúnmente como siendo las estructuras de nuestro mundo y el modo en que debieran funcionar. La aproximación estructural-funcional puede adentrarnos en estudios comparativos de por qué las instituciones son diferentes en diferentes países, y en una búsqueda de lo que es universal. Esto ha tenido mucho de recomendable en nuestro pasado, pero quizá es a él a donde pertenece. Da lugar a debates como el que los archiveros custodiales y postcustodiales presentaron en las páginas del número anterior de *Archives and Manuscripts*. En el lado estructural-funcional del debate existe la imagen engañosamente sólida de la institución archivística como una fortaleza de registros legales, administrativos e históricos, que está firmemente basada en principios existentes desde hace mucho tiempo. Estos principios se refieren a la fortaleza como un defensor de los registros bajo su custodia. Por la otra parte existe la imagen visionaria en la que la localización del registro no es la cuestión, sino que todavía pueda requerirse del registro mismo, no importa dónde esté, que sea auténtico y fiable. En la medida en que el archivo es un lugar, es un lugar de memoria – un palacio de memoria virtual, en expresión de Terry Cook. La primera imagen está enraizada en el registro en papel, y la segunda visión se relaciona con un entorno electrónico, aunque, como muestra Cook, no es una imagen desconocida dentro de la gestión de registros premoderna, y puede que sólo perdiéramos la metáfora, no el palacio mismo de la memoria.

De manera amplia, ha comenzado a formarse el debate entre aquellos que representan las estructuras y funciones de la institución archivística de forma idealizada, y aquellos que se concentran de manera creciente en las acciones y procesos que dan lugar a los registros y su paso a través del tiempo y el espacio. En un caso, el registro tiene que almacenarse, recordarse y diseminarse dentro de nuestros marcos institucionales; en el otro caso, son los procesos para almacenar, recordar y diseminar el registro los que tienen que colocarse en un marco adecuado.

Cuando, como archiveros, hablamos de estructuras en la gestión de registros, usualmente queremos decir las estabilidades y continuidades de forma que regulan el contenido. Giddens, creo, vería ésto como propiedades estructurales (a ser discutidas posteriormente en este artículo). Para Giddens, las estructuras se conceptualizan mejor como trazas de la memoria. Son tanto un factor regulador como un recurso capacitador que los actores pueden explotar en su acción de manera recursiva. La manera y extensión en que son explotadas las reconstituye a su vez. Es fácil proporcionar comparaciones con la teoría de gestión de registros. El interés de Giddens por la importancia de las trazas de la memoria es parcialmente compartido, por ejemplo, con la tradición jurídica en teoría archivística. Luciana Duranti, acercándose a esta tradición, apunta al rol de los documentos en la estructuración de la sociedad cuando argumenta que: "la primera y fundamental necesidad de cualquier sociedad organizada ... es la regulación de su red de relaciones por medio de documentación objetiva, coherente, significativa y utilizable". Los documentos, el producto de la acción, proporcionan estructura a la red de relaciones de una sociedad. Giddens, sin embargo, se separa de las expresiones archivísticas típicas de la tradición jurídica, interesándose en el proceso, no en la estructura como objeto. Su diplomática no estaría basada en el documento, sino en la interconexión entre acciones y las formas de la acción. Pone el énfasis en las estructuras como un factor restrictivo y también como un factor capacitador. No asume la conformidad con las estructuras, y llama la atención acerca de la naturaleza recurrente mediante la que acción y estructura interactúan para dar forma cada una a la otra. La estructura, para Giddens, no es algo separado de la acción humana. Existe como memoria, incluyendo la memoria contenida dentro del modo en que representamos, recordamos y diseminamos recursos, incluida la información registrada.

Giddens ha explicado brevemente esta dualidad acción-estructura como sigue:

Toda la interacción social está expresada en algún punto en y a través de las contextualidades de la presencia corporal. Al desplazarnos desde el análisis de la conducta estratégica al reconocimiento de la dualidad de estructura, tenemos que comenzar a "abrirnos paso hacia el exterior" en el tiempo y el espacio. Es decir, tenemos que intentar ver el modo en que las prácticas seguidas en un rango dado de contextos están anidadas en extensiones más amplias de tiempo y espacio –en breve, tenemos que intentar descubrir su relación con prácticas institucionalizadas. (Anthony Giddens, *The Constitution of Society*, p.291)

Uno de mis propósitos al desarrollar el modelo del continuo fue representar gráficamente de algún modo el desplazamiento a partir de la comunicación inicial que tiene lugar en la gestión de registros. El abrirse paso hacia el exterior en el tiempo y el espacio ocurre dentro de los procesos de gestión de registros, y así se realiza la institucionalización de nuestras prácticas de creación de documentos, captura de registros, organización de la memoria y pluralización de la memoria (véase *Figura 2*). En la primera dimensión se ve el comienzo de una propagación desde los contextos inmediatos de creación. En la segunda dimensión se

añade información acerca del documento o su comunicación. Esto hace posible desanidarlo de los contextos inmediatos de su creación. Una distanciación incluso más completa de tiempo-espacio tiene lugar si el registro se organiza como parte de la memoria corporativa. Esto da al documento (ahora un documento y un registro) mayor accesibilidad dentro de la organización. El abrirse paso hacia el exterior entra en otra dimensión distanciadora cuando el documento conecta con otros bancos de memoria a lo largo de extensiones incluso más amplias de tiempo o espacio (pluralización).

Una vez que comprendemos estos procesos de abrirse paso hacia el exterior es más fácil ver el modo en que las estructuras establecidas en las diversas dimensiones pueden tener impacto sobre el acto de la creación de documentos. Actualmente, en los sistemas electrónicos existe una ausencia de estructuras de gestión de registros y dimensiones desconectadas. La parte de acción de la dualidad ha tomado la delantera de la parte estructural; el proceso de estructuración acaba de comenzar. Como David Bearman ha argumentado frecuentemente, ya no gestionamos registros en ningún sentido evidencial, a menos que prestemos especial atención a la tarea.

El modelo del continuo (*Figura 2*) no es, sin embargo, un modelo de dualidad. De hecho es más rico, proporciona más puntos de análisis, que la conceptualización convencional postmoderna de las dualidades. Las dualidades comparten la polaridad de expresión, si no la intención de uso de estos términos, con los dualismos que tratan de contrarrestar. Un modelo del continuo establece una visión múltiple del proceso de abrirse paso, y se ajusta mejor al fenómeno que Giddens trata de describir. Las dimensiones y los ejes aclaran el abrirse paso hacia el exterior a extensiones más profundas de tiempo y espacio. Las múltiples vistas del modelo van más allá de una lectura de la estructuración. Son posibles muchos niveles y estilos de análisis. Por ejemplo, la organización axial reúne una visión compleja de la procedencia, una visión que presenté en la Parte 1.

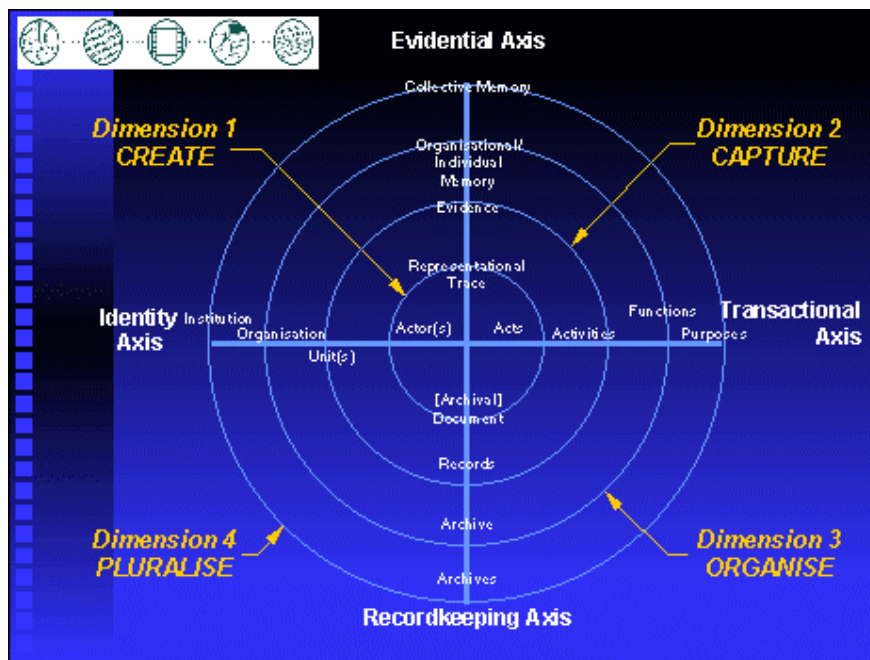


Figura 2 – Diagrama del Continuo de Registros

La amplitud y riqueza del modelo del continuo como herramienta conceptual se expande cuando se ve que puede abarcar cuestiones de acción-estructura en al menos tres especializaciones dentro de la gestión de registros:

- *Gestión de registros contemporáneos* – acciones de gestión de registros actuales y las estructuras en que tienen lugar
- *Gestión de registros reguladores* – los procesos de regulación y las estructuras de capacitación y control de la acción, como políticas, normas, códigos, legislación y promulgación de buenas prácticas
- *Gestión de registros históricos* – exploraciones de la procedencia en las que la acción y la estructura se examinan de manera forense como parte de los datos buscados acerca de los registros, para su almacenamiento, recuerdo y diseminación.

La acción y la estructura también pueden verse como una parte importante de la preocupación del archivero por la comprensión socio-cultural de los registros con especial referencia a su rol en la estructuración de las sociedades en que tomaron forma. Las aproximaciones del continuo pueden ser más inclusivas de las diversas tradiciones en la práctica archivística de lo que cualquier aproximación basada en dualismos o dualidad pudiera llegar a ser.

En 1987, Giddens, resumió su visión de la importancia de la supervisión reflexiva de la acción como sigue:

Las sociedades modernas, junto con las organizaciones que las componen y que están sobre ellas, son como máquinas de aprender, empapándose de información para regularizar su dominio de ellas mismas. A causa de la perversidad de las consecuencias no pretendidas, y la contingencia misma del cambio social, podemos asumir que tal dominio siempre estará lejos de ser completo. Con todo, sobre nuestra capacidad para el aprendizaje social, en un mundo que es el legado de la modernidad, nosotros predicamos nuestro futuro. Sólo las sociedades reflexivamente capaces de modificar sus instituciones frente al cambio social acelerado serán capaces de confrontar ese futuro con alguna confianza. (*Social Theory and Modern Sociology*, p. 21)

Giddens no estaba escribiendo directamente acerca de una sociedad de archiveros postcustodiales, pero los argumentos son familiares. La necesidad de cambio reflexivo es una premisa básica subyacente a las aproximaciones postcustodiales. La capacidad para empaparse de información acerca de las prácticas de gestión de registros de las agencias será crucial para la eficacia del modo en que las "organizaciones" archivísticas establezcan sus programas postcustodiales. Estas tendrán que supervisar la distribución y ejercicio de las responsabilidades custodiales sobre los registros electrónicos desde antes del momento de su creación. Los archiveros postcustodiales son conscientes de la importancia de supervisar los resultados de cualquier programa que implique variaciones en la organización custodial, o, si no lo son, rápidamente llegarán a serlo. El hecho de que existen dificultades por delante apenas es una razón para retrasar la acción. En efecto, desde un punto de vista pesimista, probablemente tenemos que actuar o ser irrelevantes en relación con los procesos de archivo en una sociedad alto-moderna. Si somos irrelevantes, nadie más puede presentar adecuadamente nuestras perspectivas acerca de la necesidad de institucionalizar la gestión de registros en extensiones más profundas de tiempo y espacio. Para esto es, después de todo, para lo que nuestros roles administrativo-jurídico y socio-cultural debieran equiparnos. Como argumenta Adrian Cunningham, no actuar sería un intolerable abandono de nuestras responsabilidades.

Ian Craib, cuya analogía entre la teoría de Giddens y el Lego se mencionó anteriormente, hace notar que la supervisión reflexiva de la acción es una pieza clave, con la mayor probabilidad de que quede oculta a la vista a medida que se añadan otras piezas. No es difícil ver por qué puede ocurrir este enterramiento. El concepto de dualidad de estructura apunta a la necesidad de que los procesos de gestión de registros sean supervisados a muchos niveles y de que se añadan muchas piezas. Como ha apuntado John McDonald, las actividades de gestión de registros han de tener lugar a nivel de puesto local dentro de sistemas que no son dependientes de que la persona en ese puesto local comprenda todos los detalles del funcionamiento de ese sistema. La supervisión de la acción necesaria en tal marco es extensa. Las organizaciones archivísticas tienen un rol de supervisión "de arriba hacia abajo", como hacen los archiveros corporativos. Supervisar las estructuras en que las organizaciones o individuos gestionan documentos requerirá que las autoridades archivísticas

establezcan Sistemas de Localización. No se puede supervisar con facilidad lo que no es conocido para uno.

Los entornos postcustodiales de supervisión tendrán que aceptar a aquellos otros grupos que tienen influencia en la gestión de registros, incluidos auditores y abogados. Todos los operativos de una organización pueden jugar un rol de supervisión. Los individuos que crean registros estarán supervisando las estructuras mismas, y no debieran verse como ceros a la izquierda en la estructuración de la gestión de registros. Si son ignorados pueden subvertir o ignorar el sistema. Todos los actores implicados en el proceso de supervisión, a su vez, interactúan con las estructuras de gestión de registros y producen transformaciones, los efectos de las cuales tendrán que ser supervisados.

Al construir el Lego tiene que existir el reconocimiento de que el dominio completo de la situación no está en la agenda. Como archiveros, tendremos que considerar nuestros propósitos y conducta, y reevaluar y ajustar constantemente los patrones de nuestras actividades a la luz de las transformaciones legislativas y reguladoras. Las aproximaciones de gestión del riesgo, de acuerdo con Giddens, son una parte integral de la modernidad.

La obra más reciente de Giddens sobre la reflexividad tiene muchos paralelos con la aproximación de los metadatos a la gestión de registros. ¿Qué sucede si los registros, como David Bearman predice, pueden autogestionarse? ¿Serán capaces de supervisarse a sí mismos? Giddens argumenta que los individuos pueden enfrentarse a la complejidad en entornos modernos utilizando reflexivamente el entorno social más amplio. También argumenta que los individuos de las sociedades alto-modernas tienen un rango de vida que es marcadamente diferente del de generaciones anteriores. Están libres de las externalidades del lugar (donde viven) y devienen implicados en muchas más relaciones y ajustes con los otros. Rechaza el modelo de ciclo de vida en sociología, basado en ritos de paso a lo largo de la vida, y escribe acerca de los "umbrales de experiencia abierta". Por ejemplo, una vez las sociedades tuvieron ritos para entrar en la adultez. Entrar en la adultez en una sociedad alto-moderna es ahora un proceso complejo que implica una multitud de experiencias y riesgos que son muy diferentes de los de cualquier generación anterior. Los umbrales de experiencia abierta reemplazan a los umbrales del ciclo de vida, como se infiere del término, están mucho menos controlados y son mucho menos predecibles.

Existe un claro paralelo con la gestión de registros en un entorno alto-moderno. Los umbrales custodiales ya no pueden ser comprendidos en términos de los límites espaciales entre una agencia creadora y un archivo. Las externalidades de los archivos como lugar declinarán en significatividad como medio de aseverar directamente la autenticidad y fiabilidad de los registros. Las complejidades de la moderna gestión de registros implican muchas más relaciones contextuales y una red cada vez más creciente de relaciones entre registros y las acciones que tienen lugar en relación con ellos. No tenemos necesidad de un concepto de ciclo de vida basado en la premisa de la repetición generacional de etapas a

través de las cuales se espera que pase un registro. Hemos entrado en una era de más posibilidades en la gestión de registros y de umbrales de experiencia abierta.

Considérense las crisis en el ciclo de vida a las que podría enfrentarse un documento dentro de las tecnologías actuales. Se crea en un formato normalizado, o no. Cuando cruza una frontera, cae bajo una forma fija dentro de un formato normalizado de representación, o no. Puede ser tratado como imagen, o puede entrar directamente en un almacén electrónico. Queda envuelto en metadatos durante los procesos de gestión de registros, o no. Es arrastrado a cierto número de localizaciones, incluidos los archivos, o no. Se acomoda bajo un sistema de información en el que es devuelto a una forma manipulable, aunque permaneciendo donde está (o no). Puede vincularse a una familia de documentos en un expediente, un archivo, o los archivos. Puede vincularse a muchas familias. Puede extraerse de una o todas esas familias y reagruparse. Está sistemáticamente sujeto a revisiones para su borrado, se elimina junto con o sin su traza, o está allí durante tanto tiempo como el sistema mismo. Es accesible mediante Internet o una intranet, o no. La custodia gira a su alrededor como una experiencia continuada y múltiple, o no. En el proceso de accederse a él o ser puesto en una cadena de custodia sus metadatos debieran ser (pero pueden no serlo) revisados.

Frente al escenario de más arriba, ¿por qué querría nadie ser un archivero que tratara con registros electrónicos? ¿Cómo puede cualquier persona razonable tener alguna confianza en que los registros pueden sobrevivir a las repetidas crisis a las que estarán sujetos? Sin embargo, existen motivos para ser optimista. Primero, no hay nada nuevo en el escenario de más arriba. Muchos de estos umbrales tienen su contrapartida en entornos en papel, por ejemplo en los procesos de registro del Gobierno australiano, tal y como existieron en los sesenta y los setenta, procesos que fueron cruciales para el desarrollo del estilo continuo australiano de gestión archivística. Es el incremento en la transaccionalidad, y las tecnologías que se utilizan para esas transacciones, lo que resulta diferente. La solución, más fácil de escribir que de implantar, es que los registros sean paralelos al individuo alto-moderno de Giddens y hagan un uso reflexivo del entorno social más amplio en el que existen. Pueden supervisar reflexivamente su propia acción y, con la ayuda codificada de los archiveros, resolver sus propias crisis a medida que surjan.

El argumento de David Bearman de que los registros pueden autogestionarse va mucho más allá de la etapa fácil. Está apoyado por la serie preliminar de especificaciones de metadatos del proyecto Pittsburgh. La simiente de la autogestión puede encontrarse en la programación orientada a objetos, java, applets, y la creciente comprensión de la importancia y naturaleza de los metadatos. Los modelos del continuo nos ayudan adicionalmente a concebir el modo en que los registros, como objetos encapsulados de metadatos, pueden resolver muchas de sus propias crisis de vida a medida que amenacen su paso por el tiempo y el espacio. Para ser supervisores eficaces de la acción, las instituciones archivísticas tendrán que ser reconocidas por los otros como las instituciones más capaces de proporcionar guía y control en relación con la integración de los procesos de archivo implicados en la gestión del

documento, la captura de registros, la organización de la memoria corporativa y la puesta en red de los sistemas archivísticos.

Principios estructurales

Los principios estructurales de las aproximaciones postcustodiales a la gestión de registros se discutieron en la Parte 1 de este artículo, y en esta sección sólo llamaré la atención sobre la visión de Giddens acerca de ellos. Él *está* interesado en los principios estructurales, a pesar de que concede a los principios un lugar mucho menor que el que se les concede en muchas teorías acerca de la teoría.

Giddens, como sociólogo, está implicado en intentar identificar los principios estructurales de las sociedades en las que vivimos, y éste es un interés que los archiveros debieran compartir. La sociedad alto-moderna tiene una historia de etiquetado de sus edades de manera indiscriminada. Los juicios fiables sólo pueden hacerse de manera histórica, pero nosotros estamos en la antesala de una transformación fundamental, no importa el modo en que se describa esta transformación. Postindustrial, postmoderno, y edades de la información han sido etiquetas útiles, pero equívocas. Sin embargo, la "era en red", como slogan, parece reunir muchos de los cambios que se han estado preparando durante más de cien años. Sobresalen dos de sus principios estructurales. Primero, en la red de personas e información la centralización de conocimiento y experiencia sigue siendo un fin. Las personas mismas, o los almacenes de información, pueden estar en cualquier lugar. Cualquier lugar no significa ningún lugar, ni excluye nuestras salas de investigación ni la bienvenida que podemos proporcionar allí a algunos de nuestros clientes. Los archivos como un edificio físico, sin embargo, no pueden ser el sitio predominante para el proceso de archivo, por el que entiendo, por el momento, el almacenamiento del tipo de recursos que actualmente se encuentran dentro de las paredes de los archivos. Segundo, la sociedad en red es aquella en la que la transaccionalidad es rampante. Las distinciones que los archiveros hacen entre jerarquía y funcionalidad, charla y negocio, estructura organizativa y sociedad, se vuelven menos fáciles de hacer.

Giddens identifica tres dimensiones en el modo en que las sociedades articulan sus instituciones. Estas son significación, dominación y legitimación. Las dimensiones están entrelazadas, y pueden discutirse como parte de un dominio teórico y un orden institucional.

El orden institucional está relacionado de manera más íntima con la aprobación social formal y los procesos de conciliación tanto para acciones como para estructura. A un nivel insitucional, *significación* se refiere a los modos de discurso. Ejemplos de estos son los modos de discurso custodial y postcustodial, institucionalizados por nosotros en el número anterior de *Archives and Manuscripts*. Dentro del orden institucional, *dominación* se refiere a

los marcos políticos y económicos en los que operamos. *Legitimación* se corresponde con la legislación y la regulación.

El dominio teórico es el de los conceptos. Comprende los modos de ver acciones y estructuras. *Significación*, en el dominio teórico, se refiere a nuestros esquemas interpretativos y el modo en que codificamos y comunicamos nuestras actividades. A un macronivel esto incluye el lenguaje mismo; a un micronivel puede incluir nuestros esquemas de clasificación y ordenación. *Dominación* se refiere a las facilidades mediante las que los grupos e individuos se organizan y, por tanto, se utilizan para fines organizativos o sociales. A un macro nivel incluye las culturas organizativas; a un micro nivel abarca la asignación real de recursos. *Legitimación* trata de la sanción de las acciones derivadas de las normas reguladoras y técnicas que las comunidades e individuos suman en su memoria. Los individuos pueden, pero a menudo no lo hacen, observar estas normas reguladoras y técnicas. El proyecto Pittsburgh abordó los tres ramales principales del dominio teórico de Giddens. Exploró y estableció requisitos funcionales para la evidencia –*significación*. Buscó garantías literarias para las tareas archivísticas –*legitimación*. Revisó la aceptabilidad de los requisitos para la evidencia dentro de las culturas organizativas –*dominación*.

El proceso de articulación institucional de los modelos postcustodial y del continuo en Australia está razonablemente bien avanzado, como queda de evidencia en el número de archiveros que dicen: “el pensamiento ya está hecho, comencemos a actuar”. Parte de esa acción incluye abordar la naturaleza de nuestra legitimación dentro del ordenamiento institucional, y este proceso ha comenzado en Australia con importantes cambios legislativos bajo consideración, por ejemplo, en el Gobierno de la Commonwealth y en el de New South Wales. En la aproximación dimensional de Giddens, el dominio teórico se redefine para tratar acerca de la codificación y organización de nuestros recursos, y del desarrollo de normas reguladoras y técnicas. En este área el pensamiento ya ha comenzado a producir resultados, que dirigen este artículo hacia una discusión de las propiedades estructurales.

Propiedades estructurales

Las propiedades estructurales son descritas por Giddens como aquellas características de un sistema social que se extienden a lo largo del tiempo. En la Parte 1 de este artículo se equiparaban a los elementos del modelo del continuo. Son el modo en que las estructuras, que debe recordarse Giddens describe en términos muy abstractos, se hacen evidentes a sí mismas. Los archiveros tratan con propiedades estructurales cuando, por ejemplo, analizan las características de la información registrada, como el documento, el registro, el archivo y los archivos. Los archivos como fortaleza son una propiedad estructural observable, como lo son los archivos como una acumulación física de registros. Dentro de la teoría de la estructuración de Giddens, cuando los archiveros escriben acerca de sus características

favoritas, sean registros o los archivos como un lugar, están discutiendo propiedades estructurales.

La práctica postcustodial en Australia ya está comenzando a reunir una substancial colección de propiedades estructurales. Estos desarrollos han sido escudriñados en el artículo de O'Shea y Roberts del número anterior de *Archives and Manuscripts*. Incluyen políticas y estrategias, normas, regímenes de gestión de registros, y lo que ha venido a llamarse custodia distribuída.

Las propiedades estructurales, de acuerdo con Giddens, se agrupan en series de "regla-recurso". Estas series pueden ser mediativas (conciliación entre nuestras estructuras y nuestras acciones en curso) o transformativas (cambio en nuestras estructuras o acciones en curso). Como ejemplo, las series para el modelo custodial durante gran parte de este siglo han sido descritas en términos del ciclo de vida. Las series que han sido establecidas han implicado mediación y transformación de la institución archivística como una propiedad estructural. En tales series existe una clara separación entre los procesos de creación, mantenimiento y disposición en las agencias, y las etapas de evaluación, adquisición, descripción y conservación en una institución archivística. Estas series han controlado y capacitado nuestra acción. Un motivo por el que las series regla-recurso del ciclo de vida están en declive es que las relaciones de tiempo y espacio están cambiando. Para proporcionar un solo ejemplo de entre la multitud de posibles ejemplos, no hay probablemente ninguno mejor que la declaración de Terry Eastwood:

La conservación de registros públicos en depósitos archivísticos se ha convertido en uno de los principales medios por el que los ciudadanos pueden aprender el modo en que son gobernados. La legislación sobre libertad de información simplemente extiende y codifica la naturaleza de los derechos de los ciudadanos a este conocimiento.

La simple extensión a la que Eastwood se refiere [y yo estoy de acuerdo con él en que es simple] implica un masivo desplazamiento tiempo-espacio. La responsabilidad histórica se debilita desde una base de 30 ó 50 años a una base cero. Existe un desplazamiento espacial igualmente destacable en las responsabilidades desde la institución archivística a los creadores y custodios de los registros fuera de los archivos. Los desplazamientos en la tecnología relacionada con la producción de este conocimiento son incluso más marcados. Como Eastwood comenta en el mismo artículo, no tenemos sistemas adecuados de gestión electrónica de registros. Sin ellos no puede haber registro en el tiempo-espacio que sirva a ninguna forma de responsabilidad.

El declive de las series del ciclo de vida, pues, no tiene nada que ver con los principios archivísticos. Ahora son menos útiles y su declive es resultado del cambio de principios estructurales dentro de la sociedad. Nuestros propios principios estructurales (aquellos relacionados con el proceso de archivo) pueden o pueden no volver a ser los mismos que los

de los archivos custodiales. La teoría de la estructuración sugiere la proposición de que no existe relación predeterminada entre principios y propiedades. La relación tiene que desarrollarse a sí misma de acuerdo con los procesos permanentes de transformación o mediación que suceden entre acciones y estructura. Los partidarios tanto de los archivos custodiales como de los virtuales abordan los mismos problemas en relación con la autenticidad, fiabilidad, acceso, conservación y el reto de representar, recordar y diseminar la información registrada. Es la agenda de la acción lo que resulta diferente. El modo en que desarrollaremos la relación entre acción y principio está todavía en el proceso de desarrollarse a sí mismo.

De manera similar, están en proceso de formarse nuevas series de regla-recurso. No hay motivo por el que estas nuevas series no puedan redesarrollar relaciones con principios de series antiguas. También puede esperarse que las series muestren diferentes formas de desarrollo en diferentes países. En el proyecto Pittsburgh, por ejemplo, la transformación de los procesos de gestión de registros se dirige hacia la creación y gestión de evidencia, y han emergido posibles elementos de una serie regla-recurso válida. Los elementos pueden incluir el control de las acciones de gestión de registros, la responsabilidad, la gestión del riesgo, el desarrollo de regímenes de gestión de registros, el establecimiento de requisitos de gestión de registros, y la especificación de metadatos. Esta serie está siendo incorporada en las aproximaciones australianas al continuo, como ilustra el artículo anteriormente mencionado de O'Shea and Roberts.

Almacenamiento de la memoria

Las estructuras, de acuerdo con Giddens, perpetúan las relaciones en una sociedad mediante trazas de la memoria. Anthony Giddens describe memoria en los siguientes términos:

...La memoria (o recuerdo) tiene que ser comprendida no sólo en relación con las cualidades psicológicas de los agentes individuales, sino también como siendo inherente a la recursividad de la reproducción institucional. Aquí, el almacenamiento ya presume modos de control tiempo-espacio, así como la experiencia fenoménica del "tiempo vivido" y el contenedor que almacena el recurso autorizado es la comunidad misma.

El almacenamiento de recursos autorizados y distribuidos puede comprenderse como implicando la retención y el control de información o conocimiento, de donde las relaciones sociales se perpetúan a lo largo del tiempo-espacio. El almacenamiento presume soportes de representación de la información, modos de recuperación o recuerdo de la información y, como todos los recursos de poder, modos de diseminación. (Anthony Giddens, *The Constitution of Society*, p.261)

Este comentario proporciona importantes iluminaciones a menudo demasiado ausentes en la gestión de la información. Primero, existe el concepto de información como un recurso distribuido y autorizado. Los recursos tienen cualidades tanto distribuidas como autorizadas. Como recurso distribuido, la información registrada puede ser un producto material de la acción y una fuente de acción adicional. Es en sí mismo una tecnología, y puede analizarse como un bien producido. Como recurso autorizado, la información registrada es un medio para constituir una sociedad, para gobernar relaciones, y tanto para controlar a los miembros de una sociedad como para proporcionarles oportunidades.

Un modo de explicar esta dualidad es apuntar a la noción de Jenkinson de custodia continuada y el modo en que difiere de la custodia distribuida. En el *Manual* de Jenkinson, la custodia es un proceso lineal de herencia. La custodia no es asignada solamente a los archivos como institución, sino que en alguna parte de la cadena ellos han heredado la responsabilidad. Lo que más importa a Jenkinson es la distribución de responsabilidades sobre los registros de manera lineal a lo largo del tiempo y dentro de procesos legitimados. En la medida en que el sitio tiene una responsabilidad legitimada sobre la custodia todo va bien en el mundo de los archivos, o al menos en el componente jurídico-administrativo de él, con el que Jenkinson trata. Si la cadena se rompe los registros se vuelven no fiables y, aunque aún existen como producto, sus cualidades autorizadas han quedado dañadas a un nivel que Jenkinson vio como estando más allá de cualquier reparación.

En un entorno electrónico, la distribución de responsabilidades es tan espacial como temporal. Los cambios en nuestras tecnologías han producido cambios en los medios de producción de registros que reflejan los entornos distribuidos. Si vamos a almacenar los registros como un recurso autorizado tenemos que considerar el efecto que esto está teniendo sobre su representación, recuerdo y diseminación. Las buenas prácticas en la defensa de las cualidades autorizadas de los registros ya no pueden verse como una cadena lineal, y el reto es establecer nuevos modos de legitimar las responsabilidades sobre el almacenamiento y la custodia de los registros que reconozcan los desplazamientos que han sucedido.

La segunda iluminación es que la comunidad es el contenedor que almacena el recurso autorizado. La manera más fácil de comprender esto, por supuesto, está en las sociedades pre-letradas, donde el conocimiento es sumado de forma auditiva o visual por los individuos y el grupo. Sin embargo, en cualquier sociedad, desde el punto de vista de la memoria, el contenedor de los registros son las organizaciones, grupos e individuos de una sociedad. En una sociedad alto-moderna los archiveros no pueden permitirse el lujo de atenerse a nociones vagas e indeterminadas de sociedad que no abarcan los contenedores reales de información registrada. Nuestras organizaciones, por ejemplo, "componen y horquillan" sociedad, y el rol que los registros juegan en su memoria es substancial. En una aproximación postcustodial es un rol de las instituciones archivísticas fomentar mejores prácticas de gestión de registros dentro de todas las dimensiones de la gestión de registros. Estas todavía tendrán, por supuesto, un interés especial en los registros históricos, como

quiera que se definan, y en proteger los intereses sociales de la “cuarta dimensión”, con particular referencia al modo en que los registros se hacen accesibles a quienes están fuera de las organizaciones, grupos e individuos que tienen responsabilidades inmediatas sobre ellos. Cuando y si los individuos, grupos y organizaciones pierden el interés por los registros sobre los que tienen responsabilidad, entonces se plantea una multitud de consideraciones prácticas. La más significativa de éstas es si los registros han sido creados y mantenidos de modo que sean adecuados para su retención durante largos períodos de tiempo. A menos que éste sea el caso, la utilidad de conjeturar la economía y seguridad de estrategias particulares es sólo limitada. Primero, tenemos que animar un mejor ejercicio de las responsabilidades custodiales fuera de la institución archivística.

La tercera iluminación útil proporcionada por la cita anterior es que la información registrada juega un importante rol en la perpetuación de las relaciones a lo largo del tiempo-espacio. La referencia de Giddens al control del tiempo-espacio nos devuelve al concepto de dualidad de estructura, con el que argumenta que para que las sociedades sobrevivan deben unir tiempo y espacio. Esto sucede inicialmente enfrentándose a las comunicaciones, y después enhebrando estas comunicaciones a través del tiempo y el espacio. Estamos comenzando a trabajar sobre la utilidad de este concepto en nuestra enseñanza en Monash, dentro de un modelo del continuo de información basado en la estructuración de actos comunicativos.

Conclusión

La teoría de gestión de registros está más allá de las tradiciones de cualquier país o cultura, y debiéramos ser capaces de conceptualizarla a niveles universales, pero para que ésto ocurra, en el futuro tendremos que estar más orientados a los procesos. Al presentar el caso del énfasis sobre el proceso de archivo, quizá he sido demasiado ambicioso, y presenté el modelo del continuo de registros como una delgada tajada de la substancia archivística entre los gruesos cortes de Lyotard y Giddens. Al hacerlo así he intentado reconocer mi deuda con ambos académicos en la construcción del modelo, y he estado intentando presentar el modelo en conjunción con dos dispositivos sensibilizadores.

El primer dispositivo es la aserción de Lyotard acerca de la necesidad de un pensamiento basado en el “ana”. Para Lyotard, el pensamiento “post” se comprende mejor como un contra pensamiento, basado en la necesidad de pensar constantemente a través, alrededor y más allá de los modos dominantes de pensamiento. Tenemos que considerar diferentes análisis, diferentes formas, diferentes intuiciones, y diferentes memorias. Si estos análisis, formas, instituciones y memorias se vuelven dominantes tenemos que comenzar a pensar contra ellos. La postmodernidad, en esta interpretación, es un modo de pensar que está siempre presente en el pensamiento humano, no una condición cronológica.

El segundo dispositivo, la teoría de la estructuración, presenta un patrón de trabazón de elementos que se combinan para explicar la reproducción de los sistemas a lo largo del tiempo y el espacio. Como metateoría del proceso está en riesgo de volverse dominante, dada su exhaustividad. Como dispositivo, sin embargo, es extremadamente útil. Giddens se ha concentrado en el modo en que se articulan los sistemas, más que sobre los sistemas como objetos. Espero que mi exposición haya ayudado a mostrar cómo esta forma de análisis es pertinente para los archiveros. Su teoría emplea un fundamento no funcional altamente conceptual, y es un contrapunto útil a las aproximaciones funcionales dentro de la agenda de investigación empírica de las profesiones de gestión de registros. Giddens argumenta que las aproximaciones funcionales, aunque importantes para la investigación empírica, son perniciosas si su efecto es dominar nuestras conceptualizaciones. Al hacerlo así, nos advierte del peligro de confundir nuestra experiencia práctica con la metateoría. Nuestra experiencia con los registros, los archivos y los sistemas de gestión de registros como objetos y sujetos, conforma obviamente nuestra conciencia práctica, y podemos tener muchas teorías acerca de ello. A un nivel conceptual, sin embargo, los gestores de registros están tratando con múltiples realidades conformadas por procesos de estructuración. El entorno de los registros electrónicos hace ésto evidente, pero no es una nueva realidad.

Mi propósito al desarrollar un modelo del continuo, y al presentar luego el modelo dentro de otros dispositivos, se expresa mejor con una metáfora postmoderna. La profesión de gestión de registros debiera intentar establecerse a sí misma como cubriendo el terreno, trabajando entre territorios más que existiendo como un árbol en un punto. Por debajo de este cubrir el terreno existen vetas de especialización que corren tanto lateral como verticalmente. Quizá nosotros podamos, como archiveros, redescubrir algo que un sociólogo como Giddens nunca ha olvidado. Las sociedades, incluídas las partes que las componen, son los contenedores últimos de la información registrada. En tanto lugar en la sociedad, como argumenta Terry Cook, los archivos son una realidad múltiple. Nosotros podemos comenzar una serie de políticas y estrategias que ayuden a generar multiplicidad sin perder el respeto por vetas de mineral particulares. Los archiveros tienen la oportunidad de perseguir políticas que animen el ejercicio responsable del rol custodial de toda la sociedad, incluídas las profesiones implicadas en la gestión de registros actuales, reguladores e históricos. Si aceptamos esta oportunidad, podemos satisfacer mejor nuestros muchos fines y abordar nuestros intereses de manera más efectiva.

Agradecimientos

Estos dos artículos, y uno anterior acerca de Ian Maclean y los orígenes del pensamiento continuo australiano, no han contenido hasta ahora los adecuados agradecimientos. David Bearman proporcionó la necesaria detonación de ciertas prácticas archivísticas, y mucho más. Richard Brown y Terry Cook llamaron mi atención sobre el trabajo de Anthony Giddens y su propia obra me ha ayudado a conformar mi visión. Tengo muchos colegas en Monash

que animaron mis excentricidades. Sue McKemmish ha ayudado a conformar mis ideas y mis borradores finales, y Barbara Reed ha comentado sabiamente mis horribles borradores iniciales. Livia Iacovino me hizo parar y pensar más acerca de la tradición jurídica en gestión de registros. Chris Hurley produjo muchas perspectivas acerca del continuo durante los seminarios de 1996 que me han ayudado a ver el modelo de manera más completa. Don Schauder planteó un cierto número de cuestiones clave acerca de Giddens como teórico. Bruce Wearne del Departamento de Sociología de Monash me ayudó a sustentar la claridad de mis explicaciones sociológicas e hizo que me diera cuenta de cuán obsesionado está Giddens con los gerundios. El estructural-funcionalismo de Luciana Duranti y Terry Eastwood me proporcionaron un contrapunto a muchos de mis argumentos, pero también estoy en deuda con ellos por sus respectivas exploraciones de los procesos de gestión de registros y el medio intelectual de ideas archivísticas, y por su trabajo acerca de la tradición administrativo-jurídica de gestión de registros. Glenda Acland ha proporcionado perspicaces comentarios acerca de mis artículos –y algunos de apoyo, por lo que le estoy muy agradecido, dado cuán diferentes son estos artículos de la teorización archivística convencional. Los Archivos Australianos, y sus muchos miembros del personal pasados y presentes, han sido importantes para mí. Otros, demasiado numerosos para mencionarlos, han planteado estimulantes cuestiones, por las que les estoy agradecido.

© 1997-1998 Frank Upward. Todos los derechos reservados. Licencia: limitada a la visión en línea y a la realización de una (1) impresión, sólo a efectos de lectura fuera de línea.